

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°780.-

DALCAHUE, 30 de agosto del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°692-694-695. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** recolección domiciliaria de basura a diversos sectores de la comuna (camilo La Costa, Mocopulli, Butalcura, Puntra, Las Compuertas, El Pozuelo,, Butalcura, Culdeo, Puntra, El Prado, Mocopulli Interior, KM-60, ex estación. **El 30/08/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFXG-17 / LFXG-19.**
2. **Doña Kissy Sepúlveda Barría, A Contrata grado 10° de la E.M.S.:** Charla de eliminación de antecedentes penales 2022. **En Puerto Montt el 31/08/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en locomoción colectiva.-**
3. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14° de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., y Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, apertura de camino Canahue Al Estero. **El 30/08/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. Don Cristian Bahamonde, traslado de material de la apertura de camino Canahue. El 30/08/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. Don Luis Oyarzo, entrega de agua en el sector de Pulutauco, se realizarán tres vueltas. El 30/08/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión BGRR-24. Don Fabián González, realiza trabajo de desbroce de camino sector Dallico camino Los Castaños. El 30/08/2022 (VIATICO), dicho cometido se hará en tractor desbrozador FVCY-69.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc